

MARTES 05 MAR.

SANIDAD Un científico del CNB, miembro del Comité Asesor de Ciencia y Tecnología de la CE



Victor de Lorenzo, del CNB.

El Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología de la Comisión Europea, cuya creación se anunció la semana pasada, cuenta entre sus filas con Víctor de Lorenzo, investigador español en el Centro Nacional de Biotecnología. **P. 3**

GESTIÓN Cataluña publicará los resultados de centros de salud mental y sociosanitarios

La Central de Resultados (económicos y de salud) de centros sanitarios, que gestiona la Agencia de Calidad y Evaluación Sanitarias de Cataluña, hará públicos este mismo año

por primera vez datos de las entidades que prestan servicios sociosanitarios y de salud mental. La Agencia inicia una nueva etapa con proyectos en varios ámbitos. **P. 4**

NORMATIVA Obviar el protocolo, de nuevo argumento para condenar por mala praxis

La Audiencia Provincial de Valencia ha confirmado la condena de un facultativo, que deberá indemnizar con 7.800 euros a una paciente a la que no realizó una radio-

grafía que confirmara la expulsión de un DIU. Los magistrados reprochan al especialista que no siguiera los protocolos marcados, lo que consideran mala praxis. **P. 6**

MEDICINA La vía de la Th2 es esencial en la inflamación subyacente en la dermatitis

Varios estudios presentados en el congreso anual de la Academia Americana de Dermatología, en Miami, han confirmado el importante papel de la ruta señalizadora Th2

en la inflamación que conduce a trastornos como la dermatitis atópica, la psoriasis o la rosácea. El receptor IL-4 sería una buena diana biológica en esta línea. **P. 8**

Mutuas e inspectores se enfrentan por la nueva IT

El proyecto de Empleo plantea que la mutua proponga las altas al médico

Los facultativos inspectores dicen que se mina su autoridad y control

PROFESION

El proyecto de incapacidad temporal (IT) que ha elaborado el Ministerio de Empleo enfrenta a los inspectores médicos y a las mutuas de accidente de trabajo por una cuestión de competencias.

La posibilidad recogida en el texto de que las mutuas di-

rijan propuestas de alta al médico de Familia sin pasar por el filtro de la Inspección es el principal punto de conflicto entre ambos colectivos.

La Federación de Inspectores alega que se mina su autoridad y control en detrimento de las garantías del paciente, y que las mutuas

son "juez y parte". Estas argumentan que sus facultativos son tan competentes como los inspectores para hacer evaluaciones y que su gestión es transparente y periódicamente auditada. Según los datos de la asociación de mutuas AMAT, gestionan el 96 por ciento de las contingencias profesionales (12 millones de trabajadores).

Los inspectores alegan además que eliminar el filtro de la inspección en las propuestas de altas multiplicará la burocracia del médico de Familia, que se verá obligado a atender las peticiones de decenas de mutuas. **P. 5**

Semergen quiere dar voz y presencia a los residentes que se asocian

PROFESION

José Luis Llisterri, presidente de Semergen, hizo ayer balance de su primer año de mandato al frente de la sociedad. Recordó que se modificarán estatutos para dar más seguridad a los procesos electorales y adelantó que, en un futuro próximo, volverá a modificar la norma para que los residentes tengan presencia en la junta y las asambleas. **P. 5**



José Luis Llisterri, presidente de Semergen (en el centro), junto a Gustavo Rodríguez, secretario general, y Rafael Micó, vicepresidente segundo, ayer en la rueda de prensa de Madrid.

La industria solicita precio mínimo para los fármacos

SANIDAD

La nueva orden de precios de referencia de los medicamentos que ha elaborado el Ministerio de Sanidad, a la que las patronales Farmaindustria y Aeseg presentarán alegaciones en los próximos

días, aspira a ahorrar 395,7 millones de euros al SNS. Ha aplicado a rajatabla los cambios en el sistema de precios de referencia que se introdujeron en el Real Decreto Ley 16/2012 de abril, que, entre otras cuestiones, elimina-

ba el precio mínimo de 2 euros para los medicamentos; por debajo de ese umbral, la industria habla de una situación inviable para las compañías. El director general de Aeseg, Ángel Luis Rodríguez, explica que el mayor impac-

to de la nueva orden recaerá en la industria de genéricos, "que representa un tercio de la facturación de los fármacos afectados por precios de referencia, pero que asumirá hasta el 60 por ciento del impacto". **P. 2**



Varidasa[®] 40
Estreptoquinasa-Estreptodornasa
comprimidos

ifc
www.ifc-spain.com

El proyecto de IT enfrenta a mutuas e inspectores

El texto de Empleo plantea que la mutua haga propuestas directas de alta al médico de Familia sin pasar por el filtro de los facultativos de la Inspección

MADRID
FRANCISCO GOIRI
fgoiri@diariomedico.com

El borrador del proyecto de incapacidad temporal (IT) ha abierto un foco de conflicto entre dos colectivos médicos directamente implicados en la evaluación y gestión de las bajas laborales: los inspectores de los servicios sanitarios y los facultativos que trabajan para las mutuas de accidentes de trabajo. Mientras los primeros se quejan de que el texto del Ministerio de Empleo elimina la labor de intermediación que el inspector hace entre la mutua y el médico de Familia, y abre una "clara vía de privatización" de la gestión de la IT, las mutuas alegan que el borrador se queda corto, porque sigue sin desarrollar en su plenitud el Decreto 6/2000, que, "a efectos económicos", otorga a sus médicos la misma competencia para emitir altas que la de los facultativos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

El artículo 7 del borrador de Empleo, que, literalmente, permite al facultativo de

La Federación de Inspectores alega que eliminar su labor de intermediación obliga al médico de Familia a atender más peticiones y multiplica la burocracia

la mutua dirigir "propuestas motivadas de alta médica" al centro de primaria, es interpretado por la Federación de Asociaciones de Inspección de Servicios Sanitarios (Faiss) como una intrusión en su labor. "Con el único argumento, poco creíble, del ahorro económico se minoran las funciones de control y autoridad de los inspectores sobre esta prestación, dejándola en manos de las mutuas, que, no lo olvidemos, son asociaciones de empresarios y, como tal, juez y parte", dice José María Morán, vicepresidente de Faiss.

Morán añade que los inspectores, además de médicos, están formados específicamente en derecho y evaluación de la incapacidad, pero tienen, además, "por su condición de estatutario o funcionario, la consideración de autoridad pública o agente de ella, con la consiguiente garantía para el

trabajador evaluado, algo de lo que carece el médico de la mutua".

La Asociación de Mutuas de Accidente de Trabajo (AMAT) responde que sus médicos están tan preparados como los inspectores y sus colegas de primaria, pero, además, niegan la pretensión de usurpar competencia alguna: "Nunca hemos pedido, porque no podríamos, la asistencia sanitaria en contingencias comunes, sólo que nos dejen hacer evaluaciones para determinar si un paciente está capacitado para volver al trabajo, un derecho que nos reconoce el decreto de 2000, y para lo que hemos demostrado que estamos suficientemente capacitados", alega Pedro Pablo Sanz, director gerente de AMAT. Según él, la "contundencia de los datos" avala la preparación de sus facultativos: las mutuas gestionan el 96 por ciento de las contingencias profesio-

nales (unos 12 millones de trabajadores) y cerca del 75 por ciento de las comunes, "y los 22 millones de actos médicos ejecutados en 2010, por ejemplo, se han saldado con menos de 9.000 reclamaciones, y de ellas sólo 1.540 por acciones imputables al médico", argumenta.

PERMANENTE CONTROL

Morán también alega que eliminar el filtro de la inspección en las propuestas de alta de las mutuas multiplicará la burocracia del médico de Familia, "que deberá atender las peticiones de decenas de mutuas", y recuerda que, "por mucho que figuren como entidades colaboradoras de la Seguridad Social sin ánimo de lucro, la mayoría gestionan negocios paralelos con la misma denominación u otra parecida". Sanz arguye que la ley de 1966 obligó a segregar la mutua propiamente dicha de su división mercantil, "y tanto el Tribunal de Cuentas como la Inspección General de la Seguridad Social, nos someten a auditorías periódicas y muy exhaustivas".

Valencia: CESM pide apoyo nacional contra la jubilación a los 65 años

VALENCIA
ENRIQUE MEZQUITA

El Sindicato Médico de la Comunidad Valenciana (CESM-CV) presentará ante el comité ejecutivo nacional un comunicado reclamando la modificación del Estatuto Marco sobre la jubilación forzosa de los médicos a los 65 años, un tema de actualidad en su región tras conocerse que varias sentencias han obligado a la Consejería de Sanidad a readmitir a médicos jubilados a esa edad porque no se cuenta con un plan de Ordenación de Recursos Humanos (ver *DM del 1-III-2013*).

CESM-CV ha señalado que "el Gobierno presentó en octubre de 2012 un Informe al Pacto de Toledo en el que recuerda una declaración del Congreso de los Diputados de 25 de enero de 2012 donde uno de sus apartados reza que es prioritario remover la normativa que fuerza a colectivos o personas a la jubilación obligatoria, en contra de sus deseos y capacidades. No debe establecerse un límite de edad para el trabajo en un régimen de libertades



Andrés Cánovas.

individuales y de derechos fundamentales".

APOYOS

Andrés Cánovas, secretario general de CESM-CV, ha dicho a DM que "esperamos que el comité ejecutivo apoye nuestra demanda, transmitiendo la situación a las regiones y al Ministerio", además de una "respuesta positiva por parte del consejero de Sanidad, Manuel Llombart". En opinión de Cánovas, la pervivencia de esta situación supone una "agresión a la libertad individual de los profesionales y las diferencias en su aplicación a pone en peligro la calidad, eficiencia y equidad del sistema sanitario".

Semergen planea dar voz y voto a los residentes afiliados

MADRID
MARIALE BERROTERÁN

La Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen) prevé para un futuro una nueva reforma de sus estatutos para conceder voz y voto a sus residentes, según señaló ayer su presidente, José Luis Llisterri, durante la rueda de prensa para hacer balance de su primer año al frente de la sociedad.

La modificación de las normas internas permitiría a los jóvenes médicos la posibilidad de formar parte de la junta directiva nacional y de tener mayor fuerza de decisión en las asambleas generales.

Llisterri señaló en la rue-

da que en este año han registrado 550 nuevos asociados en su mayoría residentes. "En Málaga, por ejemplo, hemos tenido una gran receptividad en las campañas de captación y un número elevado de ellos son jóvenes. Semergen es una sociedad que apuesta por sus residentes", dijo el presidente.

CAMBIOS INMEDIATOS

De momento, la reforma más próxima que sufrirán los estatutos y el reglamento de Semergen está relacionada con los procesos electorales de las juntas directivas de las comunidades autónomas, entre ellas la de Madrid.

Para ello han convocado a una asamblea extraordinaria de todos sus socios para mañana en Madrid.

"Nosotros no teníamos historia de confrontación por lo que nos ha cogido desprevenidos; pero ahora sí la tenemos y pronto se abrirán otras convocatorias a elecciones. Es necesario, por tanto, tener claro el procedimiento en caso de que se produzcan irregularidades", explicó Llisterri.

El presidente de la junta directiva nacional hizo referencia a las dificultades que se presentaron en el País Vasco y Madrid, donde el nombramiento de la nueva junta directiva ha sido paralizado. "En Madrid, oficial-



José Luis Llisterri, flanqueado por Gustavo Rodríguez (secretario general) y Rafael Micó (vicepresidente 2º)

mente sólo hay conocimiento de una denuncia. La relación con esta comunidad está como siempre, creo que es buena. Pero se ha nombrado una gestora y es con ella con la que nos comunicamos".

Una vez que se aprueben las reformas de estatutos y del reglamento se convocarán nuevas elecciones en Semergen-Madrid siempre que ambas partes estén de acuerdo.

El presidente de Semer-

gen se mostró optimista y recalco que espera que las adversidades de carácter político pasen pronto pues el "objetivo de esta gestión es reimpulsar el modelo científico de la sociedad médica".